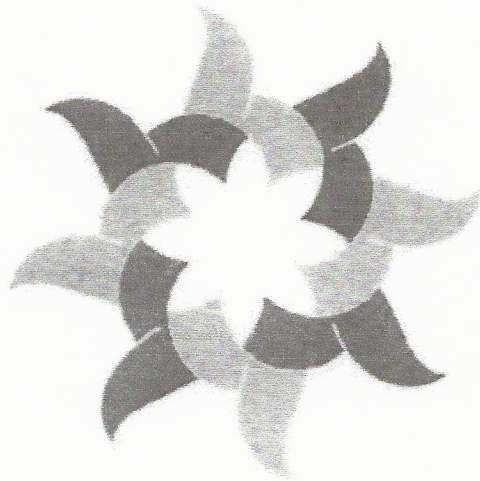


ANEXO - ACUERDO 01.07.2022.02.15

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSI**

PLAN DE AUSTERIDAD 2022



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP), en sus 10 años de existencia, es un soporte significativo en equidad, cultura y vida ética de San Luis Potosí. Constituye, actualmente, un espacio a lo largo y ancho de la geografía estatal con presencia en las cuatro regiones, es un mosaico multicultural robusto donde conviven armónicamente las diferentes expresiones del pensamiento universal. El cultivo de la ciencia, la tecnología y las humanidades se traducen en acciones académicas progresivamente vigorosas

Es por ello que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el numeral 134 donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, así como a lo establecido en el Artículo 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UICSLP, donde se señala como atribución de la rectoría: Administrar y conducir el funcionamiento de "LA UNIVERSIDAD" vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos; y en la Fracción XVIII del mismo artículo. Gestionar los recursos económicos y financieros que los gobiernos Federal y Estatal asignen a "LA UNIVERSIDAD" y ejercerlos conforme a la normatividad correspondiente

Dado que esta Institución ha sido responsable y congruente desde su creación, se dará cumplimiento a los objetivos y programas para el ejercicio 2022, con gasto oportuno y racional para mantener la debida administración de los recursos institucionales y garantizar que se destinen al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad. Derivado de esto, se establecen medidas de racionalidad y austeridad que deben observarse en el ejercicio del presupuesto

En el desarrollo de las actividades de gestión y administración de la Universidad, es preciso atender las siguientes políticas, mismas que fueron trazadas desde la fundación de la UICSLP.

Medidas de austeridad

1. Disminución de impresión.
2. Se suspenden las impresiones a color.
3. Compra de tóner genéricos.
4. Cancelación de algunos artículos de papelería, incluyendo tintas de gel.
5. Compra por insumos de limpieza genéricos.
6. Uso controlado de sanitas o cambio de servicio.
7. Uso racionalizado de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía.
8. Programación de horarios para el uso de aires acondicionados.
9. Organización de traslados para obtener eficiencia de la gasolina y el kilometraje.
10. Se utilizará solo el combustible para comisiones oficiales.
11. No se utilizarán los vehículos oficiales para asuntos particulares.

12. Se suspenden los coffe break
13. Quedan prohibidas las comidas en oficinas o lugares de trabajo
14. Quedan prohibidas gastos de alimentación, fuera de la partida de viáticos.
15. Límite en gastos a promoción.
16. Baja de líneas celulares.
17. Evaluar los tiempos y actividades del personal
18. Ejecutar eficientemente los recursos autorizados para gastos menores en campus.
19. No se contratará personal que no se haya integrado en el POA 2022 autorizado.
20. No se realizarán homologaciones ni incrementos de sueldos que no se hayan previsto en el POA 2022 autorizado
21. Se suspenden vacantes de PTC.
22. Deberán ser eficientes las salidas del personal a campus.
23. Se eliminan gastos de viáticos al mínimo
24. Toda solicitud de algún insumo o servicio deberá ser programado, autorizado y a disponibilidad del presupuesto
25. Evaluar los espacios ocupados, para la reducción de la partida de arrendamiento de edificios.

Acciones para mejorar las condiciones de la UICSLP

- Eliminar la contratación de docentes con pocas horas, ya que cada alta de personal ante el IMSS genera pago de cuotas e impuestos
- Generar apertura de grupos con 30 alumnos
- Venta de artículos institucionales.
- Generar venta de cursos, talleres, diplomado, congresos etc.
- Generar proyectos de Investigación con recurso destinado a la Institución
- Que los PTCs bajen recursos por medio de proyectos.
- Que directivos de esta institución gestione recursos (Materiales, Financieros y Servicios).
- Generar conciencia del no desembolso.
- Recuperación de cartera vencida en campus.
- Renta de espacios institucionales.
- Adoptar la impartición de educación semi-presencial.
- Mejorar el uso de las terminales en los campus, esto debe estar en constante monitoreo de la fecha cuando les llegan las becas a los alumnos
- Llevar a cabo acciones con los organismos institucionales y empresas que generen ingreso o cancelen un desembolso por parte de la UICSLP

3